



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0.454 /

MAT: AUTORIZA PAGO BONO
SR. CARLOS REBOLLEDO
CIFUENTES Y OTRO.

LAJA, 25 de septiembre de 2017

VISTOS:

1. Informe de fecha 20.09.17, del Área de Extraescolar, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de bono de incentivo por una sola vez, por la cantidad de \$110.000.- (ciento diez mil pesos) a los funcionarios que se indican, pertenecientes a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y Escuela Deportiva Comunal, por realizar arbitrajes en Campeonato Escolar de Fútbol Enseñanza Básica, realizado durante los días 25 de agosto al 08 de septiembre (días viernes en la tarde), el que se pagará en el mes de septiembre de 2017:

- Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes
- Sr. David Godoy Urra

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/ESC/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)